

## VII FESTIVAL DE TEATRO SALA B – Circuito 2016

### Invitación pública

#### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL

La Gerencia de Arte Dramático del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, el sector de grupos profesionales de Teatro de Mediana Trayectoria sin sala y Púrpura Creativo, invitan a las agrupaciones de teatro que cumplan con las características que corresponden al sector en mención, a postularse para la séptima versión del **Festival de Teatro Sala B – Circuito 2016**, que se realizará del 7 de septiembre al 1 de octubre de 2016 en diferentes salas de Bogotá.

El **Festival de Teatro Sala B – Circuito 2016** promueve la circulación de las obras de teatro de grupos de la ciudad que tengan entre 6 y 19 años de actividad artística profesional ininterrumpida. Esta séptima edición del festival ofrece alternativas de fortalecimiento, visibilización y circulación de nuevas obras y de obras ya creadas por los artistas del sector, con la realización de siete (7) cortas temporadas de tres (3) días por cada obra seleccionada, en siete (7) salas de teatro de la ciudad.

#### 2. INCENTIVO

Se seleccionarán **siete (7) agrupaciones** distribuidas en las siguientes dos categorías, una de apoyo a la circulación y otra de apoyo a la creación/circulación:

**a) Circulación de obra creada para sala de teatro:** Se seleccionarán cuatro (4) propuestas. La obra postulada debe durar más de 50 minutos y haber sido creada para ser presentada en salas de teatro. Los grupos seleccionados recibirán para la circulación de la obra un (1) incentivo que incluye:

- Cuatro millones de pesos (\$4.000.000) por la realización de tres (3) funciones.
- Una sala o espacio teatral a disposición del grupo, por tres días, para la realización de las tres funciones.
- El 90% del valor de los bonos de apoyo de la temporada correspondiente a las tres funciones.

**b) Apoyo a la creación para obra próxima a ser estrenada y circulación de la misma:** Se entregarán tres (3) incentivos para agrupaciones con obras de teatro en proceso de creación y que tengan previsto estrenar entre el 7 de septiembre y el 1 de octubre de 2016. La obra postulada debe estar en la etapa final de creación, su duración debe estar proyectada para ser mayor a 50 minutos y diseñada para ser presentada en salas de teatro. Las propuestas seleccionadas recibirán:

- **Primer lugar:** 10 millones de pesos (\$10.000.000) para apoyo a la creación y circulación de la obra.
- **Segundo lugar:** 8 millones de pesos (\$8.000.000) para apoyo a la creación y circulación de la obra.
- **Tercer lugar:** 6 millones de pesos (\$6.000.000) para apoyo a la creación y circulación de la obra.
- Una sala de teatro a disposición del grupo, por tres días, para la realización de las tres funciones de estreno.
- El 90% del valor de los bonos de apoyo de la temporada correspondiente a las tres funciones.

### 3. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Pueden participar agrupaciones que certifiquen entre 6 y 19 años de trayectoria, ya sea:

**a) Grupos de teatro que no estén constituidos legalmente** ante Cámara y Comercio y que deleguen a un integrante del grupo para que los represente en el festival.

**b) Persona Jurídica**, es decir, aquellos grupos teatrales constituidos legalmente ante Cámara y Comercio.

**c)** Según lo acordado en las reuniones de concertación sectorial, la entidad que ejecuta el proyecto del sector de Mediana Trayectoria podrá hacer parte del festival, postulándose mediante la presente invitación pública. Por tanto, la revisión técnica de las propuestas será realizada por la Gerencia de Arte Dramático del IDARTES, que coordinará y acompañará la jornada de selección con los curadores.

### 4. QUIENES NO PUEDEN PARTICIPAR

- Entidades vinculadas a los Programa Salas Concertadas del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.
- Obras de teatro que hayan sido programadas en la versión del Festival de Teatro Sala B 2014 y 2015.
- Propuestas artísticas enfocadas en el teatro de títeres, teatro gestual, teatro de calle, teatro físico, narración oral y/o teatro infantil con actores.
- Grupos de teatro que no cumplan con los requisitos solicitados en esta invitación.
- Los curadores de esta invitación pública.

### 5. PROPUESTA ARTÍSTICA

La propuesta artística debe contener los siguientes ítems:

**Ítems generales para todas las categorías (a y b):**

1. Nombre de la obra.
2. Nombre de la agrupación.
3. Categoría en la cual participa.
4. Año de creación, en el caso de la categoría **a** o fecha para próximo estreno, en el caso de la categoría **b**.
5. Ficha técnica que incluya nombre del autor, del director, del elenco, de la totalidad del equipo artístico, duración de la obra y público al cual va dirigida la obra.
6. Rider técnico de la obra que incluya los requerimientos mínimos de iluminación, sonido y espacio.
7. Hoja de vida artística de la agrupación y del director (máximo 2 hojas).
8. Soportes de la hoja de vida que den cuenta de la experiencia artística de la agrupación.
9. Propuesta de difusión y convocatoria de público a la temporada.

#### **Ítems exclusivos para la categoría **a** (además de los generales)**

1. Relación de la trayectoria de la obra: fecha y lugar de estreno; fecha y lugar de temporadas y presentaciones y número de funciones realizadas.
2. Cinco (5) fotografías de alta resolución en formato jpg de la obra en el escenario.
3. Grabación total en DVD de la obra postulada en plano general sin cortes ni edición.

#### **Ítems exclusivos para la categoría **b** (además de los generales)**

1. Descripción de la idea que sustenta el proceso creativo. (Máximo dos (2) páginas).
2. Dramaturgia y análisis del texto sobre el que se basa la propuesta. (Adjuntar texto original, traducido o adaptado).
3. Descripción del proceso de creación con sus fases y tiempo de desarrollo. (Máximo dos (2) páginas).
4. Referentes, aproximaciones y avances de escenografía, maquillaje, utilería, vestuario, iluminación, material sonoro, entre otros.
5. Grabación de un segmento de 20 minutos de un ensayo del proyecto postulado, en plano general sin cortes ni edición. (Video en formato para ser visto en Windows Media).

## **6. DOCUMENTACIÓN FORMAL**

La propuesta artística deberá ser entregada junto con la siguiente documentación formal:

1. Formulario de inscripción al **VII Festival de Teatro Sala B – Circuito 2016**, diligenciado y firmado por el representante legal o representante de la agrupación (Anexo 1).
2. Hoja de vida con soportes de la experiencia de la agrupación (Demostrar entre 6 y 19 años de experiencia. Quienes no entreguen este soporte serán descalificados).
3. Fotocopia del documento de identificación del representante legal o representante autorizado del grupo de teatro, según sea el caso.

4. Certificado de existencia y representación legal, para las personas jurídicas.
5. Rut actualizado a 2013 de la persona jurídica o representante autorizado del grupo de teatro, según sea el caso.
6. Carta de delegación de representante firmada por el total de los integrantes de la agrupación teatral, en el caso de los grupos que no estén constituidos legalmente (Anexo 2).
7. Para efectos del pago a los grupos seleccionados, las entidades jurídicas deberán presentar el certificado de aportes parafiscales. El representante del grupo teatral deberá presentar la planilla de pagos de salud, pensión y ARL del mes en el que se efectúa el pago, de conformidad con lo establecido por la ley.
8. Para efectos del pago se debe hacer llegar Certificación bancaria. (Este documento sólo se solicitará para entrega del incentivo en caso de ser seleccionado, no es necesario para postularse)

## 7. ENTREGA DE PROPUESTAS

Las propuestas se deben entregar de la siguiente forma:

- Una carpeta legajada con la DOCUMENTACIÓN FORMAL del proponente (ver numeral 6). El formulario de inscripción debe estar debidamente diligenciado y firmado por el representante de la agrupación.
- Dos (2) copias de idéntico contenido con la propuesta artística, en dos carpetas separadas o en (2) dos CDs o DVDs que puedan ser leídos en cualquier equipo.
- Dos (2) copias en DVD del video de la obra completa (*categorías a y b*) o del fragmento del proceso de creación (*categoría c*). Verificar que los archivos abran en cualquier computador.

Esta documentación deberá ser entregada en un sobre sellado y marcado con la siguiente información:

Destinatario	Remitente
Señores: IDARTES Gerencia de Arte Dramático <b>VII Festival de Teatro Sala B – Circuito 2016</b> Carrera 9 No. 8 – 30	Nombre de la entidad o grupo proponente Nombre de la obra Categoría en la que se inscribe Dirección y teléfono Correo electrónico

## 8. CRONOGRAMA

Tenga en cuenta las siguientes fechas importantes:

- Recepción de propuestas:

**FECHA:** Del 17 al 19 de Agosto de 2016

**HORARIO:** De 8:30 a. m. a 12:30 m. y de 2:00 p. m. a 5:00 p. m.

**LUGAR:** Oficina de la Gerencia de Arte Dramático del -IDARTES, carrera 9 No. 8-30 (NO SE DEBE RADICAR EN LA VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA)

- Publicación de resultados:

**FECHA:** 26 de Agosto de 2016

**LUGAR:** Página web del Instituto Distrital de las Artes –IDARTES [www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co) y en Kiosko Teatral [www.kioskoteatral.com](http://www.kioskoteatral.com)

- Reunión con ganadores: 27 de Agosto de 2016 a las 10:00 a. m. (Espacio por confirmar)
- Inicio del **VII FESTIVAL SALA B – Circuito 2016:** 7 de septiembre con un fragmento de todas las obras seleccionadas (ver numeral 10. DEBERES DE LOS GANADORES)

## 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas por dos jurados idóneos con amplia experiencia y reconocimiento en el medio teatral; según los siguientes criterios:

### Criterios y puntajes para la categoría *a*

Solidez de la puesta en escena, coherencia y calidad de la dramaturgia y dirección	30%
Composición estética: universo sonoro, visual, escenografía y vestuario	20%
Interpretación artística	20%
Trayectoria del concursante	10%
Asistencia a las reuniones de concertación del sector de Mediana Trayectoria 2016	20%
<b>Total:</b>	<b>100%</b>

### Criterios y puntajes para la categoría *b*

Solidez formal y conceptual de la propuesta creativa	30%
Coherencia en el planteamiento de la propuesta a nivel estético, dramático y técnico	20%
Aspectos innovadores de la propuesta creativa	20%
Trayectoria del concursante	10%
Asistencia a las reuniones de concertación del sector de Mediana Trayectoria 2016	20%
<b>Total:</b>	<b>100%</b>

## 10. DEBERES DE LOS GANADORES

1. El Festival Sala B – Circuito 2016 se encargará de la realización de una campaña de divulgación y visualización de todas las temporadas, pero cada agrupación debe realizar la convocatoria de público para sus funciones.
2. Los bonos de apoyo para el público a todos los espectáculos del festival tendrán un costo de diez mil pesos (\$10.000). La distribución del 90% de los bonos de apoyo de cada temporada es responsabilidad de cada grupo seleccionado. El dinero recaudado por concepto de este 90% de los bonos es para el grupo participante, de manera adicional al valor pagado por la función. El 10% restante de los bonos será distribuido por Púrpura Creativo y utilizado para cortesías e invitaciones especiales.
3. Los grupos seleccionados deben estar dispuestos a atender el llamado del equipo organizador para los fines que convengan al buen desarrollo del festival, esto implica ajustarse a las fechas y espacios de presentación que el festival determine convenientes, tanto para el día de la inauguración del festival, como para las fechas de sus respectivas temporadas y otras actividades académicas a las cuales se les convocará, que implican la participación y apropiación sectorial.
4. Los grupos seleccionados deben entregar la documentación requerida para el desembolso económico en los tiempos solicitados.
5. El transporte para la temporada corre por cuenta de cada uno de los grupos seleccionados.
6. **Cada grupo de los siete (7) seleccionados presentará un fragmento de diez (10) minutos de su montaje el día de la inauguración del Festival. El grupo deberá tener disponibilidad para asistir a este evento y para hacer parte del mismo. El público tendrá entrada libre para esta inauguración**
7. Los grupos seleccionados deben entregar una reflexión de máximo una cuartilla sobre su participación y experiencia en el evento, para ser compartida en el sitio web del Festival.

Para mayor información sobre los documentos requeridos y las bases de la invitación pública, por favor enviar sus preguntas y/o comentarios a la organización del festival al correo [festivaldeteatrosalab@gmail.com](mailto:festivaldeteatrosalab@gmail.com)